Municipalidad de Ñacunday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú RUC.80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

Resolución N°395/2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RURAL CENTER CON RUC:5354551-6 PARA LA "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA AUTOCONSUMO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES" *ID:* 335438.-

Ñacunday, 29 de Setiembre de 2.017.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday, recomendando la adjudicación de **"15/2.017"Adquisición de Semillas para Autoconsumo para Pequeños Productores" *ID:* 335438.-**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Scanned by CamScanner

Municipalidad de Ñacunday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos de Licitación por Contratación Directa **Nº CD 15/2.017"Adquisición de Semillas para Autoconsumo para Pequeños Productores"** ***ID:*** **335438.-**, la oferta presentada por la empresa **Rural Center con RUC: 5354551-6**, monto total de la oferta es de **23.070.000.-**, (Guaraníes veintitrés millones setenta mil).----------

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	10151529-001	Semilla de Zapallo	Unidad	PAQUETE	20	Sakata	Brasil	842.500	16.850.000
2	10151528-001	Semilla de locote	Unidad	PAQUETE	4	Feltrin	Brasil	610.000	2.440.000
3	10151518-001	Semilla de Tomate	Unidad	PAQUETE	4	Feltrin	Brasil	750.000	3.000.000
4	10151704-004	Semilla para Pasto Variedad Brizanta	Unidad	BOLSA	1	Baren-brug	Brasil	780.000	780.000
								TOTAL	23.070.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner